



Protección de datos

MEDIDAS A TENER EN CUENTA CON RELACIÓN A LA GRABACIÓN Y DIFUSIÓN DE IMAGEN EN ACTOS UNIVERSITARIOS

De acuerdo con la [Instrucción de 8 De Abril De 2022, de La Secretaria General de La Universidad De Granada, por la que se Disponen Medidas a Tener en Cuenta con Relación a la Grabación y Difusión de Imagen en Actos Universitarios](#), y a los efectos de facilitar el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos en general y en lo relativo a la grabación y difusión de actos y eventos universitarios en particular, se recuerda que:

- Cuando el acto que se va a grabar se desarrolle en espacios de la UGR. Se deberá leer el

siguiente texto antes del inicio del acto:

“Se informa a los asistentes que el acto va a ser grabado y posteriormente podrá ser difundido en todo o en parte a través de su página web dichos actos con la finalidad de divulgar, en el seno de la propia universidad y en la sociedad en general, la actividad desarrollada.

La legitimación de la UGR para el citado tratamiento de datos personales es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del mismo. Art. 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos.

Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional que está a su disposición en la página web de Secretaría General de la UGR, en el apartado de protección de datos.”

- Se debe recabar el consentimiento expreso de la persona interesada en los siguientes casos.
 - Menores de 14 años, [Anexo II](#)
 - Personas con minusvalía, [Anexo II](#)
- Se recomienda, en el caso de grabaciones, el establecimiento de una zona reservada fuera del campo de grabación para las personas que no deseen ser grabadas, que será debidamente señalizada.

Asimismo, como buena práctica, se recomienda tomar las imágenes del público desde atrás, en la medida de lo posible.